

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

N.º 13.086

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba...

Per un mes... Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre...

SÁBADO 15 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XLVI

La inmovilidad de los Empleados

Venimos siguiendo con especialísimo cuidado los movimientos todos de la Asociación general de Funcionarios civiles desde su reciente creación, y dedicando á esos importantes trabajos el más detenido estudio; y continuando en nuestros propósitos, no podemos menos de ocuparnos de la importantísima cuestión que se debate en el seno de la comisión de Presupuestos, á la cual presentan su oposición los elementos conservadores, al parecer, por lo que dicen sus órganos autorizados en la prensa.

Entendemos nosotros que todo proyecto de iniciativa conveniente á los intereses generales de la Administración debe recogerse, venga de donde venga, sin concederle carácter político, que es lo que en nuestro país lo envenena y lo mata todo.

No puede negarse el derecho perfectísimo que dentro de la ley tienen los funcionarios públicos para asociarse, como lo hacen todas las entidades sociales dentro de los organismos modernos.

Al constituirse, han empezado por acudir á la más alta de nuestras instituciones, encontrando en S. M. la Reina Regente el amparo tan solicitado, siendo S. M. el Rey gran protector de dicha Asociación. Desde los primeros momentos hemos visto su junta directiva, compuesta de personalidades importantes de todos los partidos, acudir al Gobierno haciendo las mayores manifestaciones de respeto y pronta consideración.

Siendo este el camino emprendido, no puede considerarse de ningún modo como malo, mucho más cuando en todas las iniciativas tomadas hasta hoy se ha visto que no existe idea política ninguna, y que, por el contrario, se persigue sólo aquello que indudablemente ha de ser beneficioso en nuestro actual sistema de administración.

Para poder hacer con certeza los cargos que se ven en las columnas de algunos periódicos sería necesario conocer un punto que estos no aclaran.

Es cierto que la Asociación de referencia ha acudido al Congreso solicitando la inmovilidad; pero es que esta misma entidad social no contaba de antemano con la aquiescencia, por lo menos, del Gobierno, manifestada por alguno de sus respetables individuos?

Puede asegurarse que si se hubiese sospechado siquiera que el Gobierno era contrario á los justísimos deseos perseguidos por la Asociación, seguramente esta no hubiese entablado ninguna de gestiones ante el Parlamento, porque en sus actos viene demostrando que, por cima de toda conveniencia de carácter general ó particular, está para los funcionarios públicos la subordinación, el respeto y la alta consideración que al Gobierno deben, mucho más cuando este está presidido por un ilustre estadista, como el señor Cánovas del Castillo, á quien profesan eterna gratitud los funcionarios civiles.

Entrando en otro orden de consideraciones y de ideas, conviene no dejarse impresionar por argumentaciones ligeras, que obedecen más que nada á inspiraciones y necesidades de carácter puramente personal.

En el proyecto de artículo sometido á la comisión de Presupuestos se solicita en primer término el cumplimiento exacto de una ley.

Si el artículo 32 de la ley de Presupuestos de 1892-93 se hubiese cumplido con la severidad que deben observarse siempre las leyes, ciertamente que en estos momentos no existiría oposición alguna para la inmovilidad, por la razón sencilla de que todos los cesantes en condiciones hubiesen obtenido plaza, y no se tropezaría con inconvenientes ni reclamaciones de aquellos que se consideran perjudicados.

Se solicita, pues, el cumplimiento exacto de aquella ley, que no era más que el primer paso, dado con gloria del partido conservador, para llegar á la inmovilidad, reconocida por todos como beneficiosa, justa y necesaria.

No dió aquel precepto los resultados que podían esperarse, y nada de particular tiene, ni puede admitir censura sería

el que hoy, al confeccionarse una ley nueva de ejecución, se trate de llevar mandatos mas cerrado que ampare derechos adquiridos, impidiendo olvidos é infracciones que no deben tenerse, si es cierto que las leyes se hacen para cumplirlas.

En todas las reformas, inspirándose siempre en la opinión pública, han prometido los partidos políticos moralizar y dignificar la Administración pública, haciendo que esta sea para la nación, y sirva á la nación, en vez de ser para las parcialidades políticas y servir á la pasión de partido. La opinión, por tanto, reclama, y reclama con derecho, la inmovilidad de los empleados, porque de este modo no serán estos servidores exclusivos de aquel que los sostiene y los recomienda, percibiéndose sueldos del Estado en muchos casos por trabajar en casas particulares ó servir á dama influyente, mientras las oficinas públicas están necesitadas de personal.

La inmovilidad, que tanto asusta hoy, la tienen los funcionarios públicos de derecho consignada en todas las leyes desde muy lejanos tiempos; véase si nó lo que se estableció en la ley de 24 de Junio de 1894, y comparece con lo que solicita hoy la asociación de Funcionarios civiles.

«Artículo 16. El ingreso y ascenso en las carreras de la Administración civil y económica se ajustará desde la publicación de la presente ley á las disposiciones siguientes:

«El ingreso en las carreras de Administración civil y económica de individuos que no hayan servido anteriormente al Estado solo podrá verificarse en la clase de subalterno y en la quinta categoría de las que determina el real decreto de 18 de Junio de 1852, ó en sus equivalentes, según los ramos.

«Los empleados, que á la publicación de esta ley se hallaren en situación de cesantes sin causa justificada, teniendo la necesaria aptitud, podrán ingresar desde luego en la misma ó equivalente clase á la en que cesara, ó en la inmediata superior si contaran en aquella dos años de servicios.

«Todo nombramiento se habrá de publicar en la Gaceta de Madrid.

«Se formarán y se publicarán escalafones especiales de los empleados, observándose estos rigurosamente en cada uno de los ramos de la Administración, por orden de antigüedad en las respectivas categorías y clases.»

Por esta ley solo quedaba de libre nombramiento los de subsecretarios, jefes superiores de Administración y gobernadores civiles de provincias.

¿Qué se ha ganado desde el año 64 á aquí en legislación general para los funcionarios públicos?

Nada absolutamente. La ley de 1876 no es más que un pálido remedo de la que acabamos de citar de 1864. El artículo 32 de la de Presupuestos, ya citada, de 1892, es lo más justo y positivo que se ha hecho, cuyos resultados, seguramente, habrían sido muy ventajosos si no estuviese inculcimentado.

Pero existe, entre otras mil, una consideración importantísima en favor de la inmovilidad que hoy solicita la Asociación de Funcionarios civiles.

Por carecerse de una ley general que asegurase la carrera administrativa, ha ocurrido en esto lo que sucede siempre en la vida. Aquellos mas osados ó que han contado con mayor protección é influencia han conseguido formar cuerpos especiales, donde la inmovilidad es absoluta.

Reciente está la ley incorporando al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios los archivos y las bibliotecas de los ministerios.

¿Qué ha ocurrido con esto? Triste es confesarlo y decirlo: inamovibles son funcionarios públicos que dieciocho días antes habían entrado en la Administración.

Cuarenta y dos carreras especiales existen ya hoy en nuestro país; todas ellas tienen organismos distintos, reglamentaciones diferentes, se agitan y se imponen como verdaderos cantones afortunados.

Solo quedan entregados al capricho y al azar los funcionarios del ministerio de Fomento, en cortísimo número; los del ministerio de la Gobernación, bastante

reducido también: los de Hacienda, que no pertenecen á cuerpo pericial ó de Contabilidad, y los de las Diputaciones y Ayuntamientos.

¿Qué ley de raza es esa que declara inamovibles á los más y niega este derecho á los menos?

Existe un caso especial que determina lo justo y necesario de la inmovilidad que se pide.

Por la ley llamada de sargentos, de 10 de Julio de 1885, se les dió derecho exclusivo á los individuos de las clases del ejército para ocupar las vacantes de destinos civiles, con sueldo hasta 1.500 pesetas.

Por real orden de 31 de Diciembre de 1894, dada por la Presidencia del Consejo de ministros y publicada en la Gaceta de 30 de Enero último, se declara á estos empleados inamovibles y con derecho á ascender, constituyendo de este modo para ellos una carrera y un porvenir. Pues bien; si los demás funcionarios de procedencia civil, con estudios y títulos académicos en su mayoría, largos años de práctica, ilustración, competencia, siguen estando á merced de las situaciones políticas, y cambiando con ellas como hasta aquí, resultará que los de procedencia militar que no pueden ser declarados cesantes vendrán á constituir al cabo de algunos años el núcleo del personal de la Administración pública, resultando, aparte de otras consideraciones que están en el ánimo de todos, dividido el personal de la Administración en dos castas: una, los afortunados inamovibles y los funcionarios de origen militar; otra, los desgraciados párias que no han tenido fortuna ni padrino; los unos, felices, viviendo una vida regular y ordenada; los otros, eternamente desesperados, entregados á la incertidumbre y al azar; los unos, favorecidos por el privilegio; los otros, mirados y considerados por aquellos y por el público digna.

Con estos antecedentes y estas ligeras consideraciones no cabe duda que el problema ha de tener una fácil y justa resolución.

Ni el Gobierno ni el partido conservador deben mirar en esto interés político.

Los funcionarios públicos no pertenecen á ningún partido; ocupan hoy sus puestos por sus méritos, por sus servicios, por su competencia y por la protección, porque ésta es necesaria, dado el procedimiento actual, lo mismo de hombres liberales que de hombres conservadores. Interesa por igual á todos los partidos que turnen en el poder la inmovilidad que se solicita, porque uede asegurarse que las recomendaciones que tiene que atender el Gobierno para sostener á empleados activos en sus estinos son mayores que aquellas que solicitan nombramientos nuevos.

Piénsese por un momento en aquello que ha de producir las ventajas á la Administración pública aquello que constituye el reconocimiento de naturales derechos, acabando con la ley odiosa de razas privilegiadas, y e, de hoy en adelante, no pueda prosperar en ningún destino público aquel que no demuestre la competencia necesaria para desempeñarlo.

(De El Día).

Notias.

De los periódicos Madrid tomamos las noticias siguientes:

El diputado portorrico Rico señor García Molinas ha tentado en el Congreso la siguiente posición:

«Los azúcares quecedentes de nuestras posesiones de Umar sean refinados en la Península arán exentos de derechos al reexportar para el extranjero con arreglo á lo puesto en el artículo 9.º de la ley presupuestos de 1892, y los destinados consumo interior no pagarán más impuestos que los establecidos para la acción peninsular.»

Suscriben dicha posición dipntados portorriqueños y catls.

El miércoles se habló mucho de las indicaciones de un periódico francés que se ocupa con especialidad en cuestiones bursátiles, indicaciones que fueron traducidas y publicadas por algunos diarios madrileños.

En esas indicaciones se apuntaba que las noticias de Cuba se recibían en algunas casas de banca de París con veinticuatro horas de anticipación; se hablaba de un conocido bolsista español que era allí actualmente el principal vendedor de los fondos de nuestro país, y hasta se hacía referencia á determinadas relaciones de parentesco del mismo.

Con ocasión de todo esto se contaba que el general Martínez Campos había embarcado para la Península á una de las personas que le acompañaron en el viaje.

El señor Ruiz Zorrilla

Burgos 12 (10 mañana).

Después de haber pasado dos días con algunas molestias, el señor Ruiz Zorrilla sufrió ayer dos ataques que pudo resistir.

La noche última la ha pasado más tranquilo.

El doctor Esquerdo, á quien se había telegrafiado, llegó en el expreso de anoche.

Burgos 12 (11 noche).

Al decir de los médicos que asisten al señor Ruiz Zorrilla, si bien continúa la gravedad, ha mejorado y pudiera no repetirse el ataque, que sería fatal si sobreviniera.

Los pliegos colocados en el portal de la casa del enfermo se llenan de firmas de todas las clases de la sociedad, que se interesan por la salud del ilustre paciente.

Anoche la alarma fué grande, hasta el extremo de pedir la familia y amigos á la Iglesia los auxilios espirituales.

La presencia del doctor Esquerdo parece que animó algo al señor Ruiz Zorrilla.

De nuestro corresponsal telegráfico en Madrid.

Madrid 13 (2/45 tarde).—El señor Ruiz Zorrilla se agravó sobremanera anoche, sufriendo á las dos un fuerte ataque cerebral á consecuencia del cual falleció esta mañana á las siete.

Mañana se enterrará en la ciudad de Burgos.

La Junta directiva del partido que dirigió marcha esta noche á la antigua capital de Castilla la vieja.—*Express.*

De El Heraldo:

«Después de veinte años invertidos lejos de la Patria al servicio de una idea, el revolucionario tenaz ha succumbido al peso de los achaques y de la terrible enfermedad que engendraran los desengaños, en su casa de Burgos, rodeado de su familia y de los amigos más fieles.

Ruiz Zorrilla, con todos sus errores, fué un carácter y una de las figuras más salientes de la política contemporánea.

Más que amigos tuvo sectarios que le adoraban como al ídolo que simboliza una idea.

Descanse en paz el ilustre republicano.»

El jefe del gobierno se encuentra restablecido de su indisposición. Por ser anteayer sus días y la festividad del Corpus, se ha aplazado hasta el próximo domingo el anunciado Consejo de ministros.

En este Consejo se tratará del crédito que pueda disponerse para aumentar nuestra marina de guerra y enviar más barcos á Cuba. Así lo decía el ministro de Marina.

Continúa enfermo de la vista el ilustre presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, cuyo restablecimiento deseamos.

El dictamen leído en el Senado sobre el proyecto de bases para la creación de un Banco militar, contiene algunas modificaciones á lo aprobado por el Congreso.

Las más interesantes son: suprimir el 1 por 100 destinado á las viudas y huérfanos de militares, rebajar el interés de los préstamos al 6 y 7 por 100 é imponer al Banco la obligación de prestar hasta dos anualidades.

Leemos en *El Imparcial* del jueves: «El general Primo de Rivera ha tenido una recaída en su enfermedad. Hé aquí el parte facultativo de las once de la mañana:

«El señor marqués de Estella ha sufrido durante las últimas veinticuatro horas un catarro que acentúa los síntomas relativos al aparato respiratorio.»

Esta madrugada el general seguía mejor.»

La prensa extranjera y la insurrección

El Evening Standard, de Londres, dice que la nación que pidió y obtuvo de la Gran Bretaña, cuando la guerra civil, grandes indemnizaciones porque en sus puertos se pertrecharon naves destinadas á los Estados del Sur contra los del Norte, es la misma que hoy toera y consiente la propaganda filibustera en su territorio, los alistamientos y los embarques de separatistas, y las expediciones de armas, víveres y municiones destinadas á combatir á una nación amiga: como que sin temor de ser contradichos, podemos afirmar, añade, que la insurrección cubana debe en gran manera su vitalidad presente á los auxilios de todo género que recibe de los Estados Unidos.

De tal modo es esto cierto, que si el día que acabe la rebelión, España reclamase á los Estados Unidos una indemnización por los daños y perjuicios que ahora le causan fomentándola, sería punto menos que imposible á su Gobierno aducir una razón que le sirviera de excusa para no pagarla.

El Times, por su parte, censura el sistema colonial de España, y á sus defectos atribuye, así ésta como las anteriores insurrecciones. Ahora, por ejemplo, una de las causas que alimentan la lucha es la simpatía con que la miran los criollos, tanto y tantas veces lesionados en sus más legítimas aspiraciones por las nubes de funcionarios que envía la Metrópoli, á enriquecerse á costa de ellos.

Le Siecle entiende que si la insurrección no tuviese el apoyo moral y material de los Estados Unidos, ya estaría concluida; pero que ahora mismo está allí el general aventurero Quesada ocupándose en reunir hombres y dinero para ir con ellos á Cuba, esto sin contar las expediciones que se preparan en la parte baja del Mississippi y en diversos Estados del Sur.

La insurrección de Cuba

Nueva York 12 (1/20 tarde).—El gobierno ha hecho públicas las instrucciones dadas por el ministro de Marina al comandante del crucero *Raleigh*, enviado á Cayo Hueso con la misión de vigilar á los laborantes cubanos.

Se ordena al comandante que su buque cruce por las cercanías de Cayo Hueso; que desempeñe con actividad y celo la misión que se le confía; que procure no molestar indebidamente al comercio legítimo y honrado; pero que proceda con prontitud á abordar y á registrar las embarcaciones que le parezcan sospechosas de llevar armas, municiones ó gente para Cuba.

Nueva York 12 (10/15 noche).—El presidente de la república ha publicado una proclama advirtiendo á los ciudadanos la obligación en que están de abstenerse de todo acto que envuelva violación de las leyes de neutralidad internacional en lo que se refiere á Cuba.

El importantísimo documento presidencial ordena á los funcionarios de la república que empleen la mayor diligencia para asegurar el cumplimiento de las leyes y para castigar á los que se hagan culpables de su violación.

Nueva York 12 (9/5 noche).—El nuevo ministro de Negocios extranjeros, Mr. Olney, ha enviado una nota á los ministros de Hacienda y de Marina y al procurador general de la república referente á los asuntos de Cuba y á la participación que en la insurrección tienen elementos residentes en la república norteamericana.

La nota del ministro de Estado empieza señalando el hecho de que ha aumentado de una manera considerable y peligrosa la actividad de los cubanos y excu-

banos domiciliados en los Estados Unidos y de las personas y centros que favorecen su costa.

Después expone que los actos de estas personas y de los refugiados pueden comprometer de una manera imprudente las buenas relaciones de los Estados Unidos con una nación amiga.

El ministro termina excitando el celo de sus compañeros para que tomen medidas a fin de que se vigoren de una manera eficaz las leyes de neutralidad internacional.

A la nota de Mr. Olney responden la circular del ministro de Hacienda y las aduanas y las órdenes comunicadas por el de Marina al comandante del *Raleigh*.

No es dudoso que a su vez el procurador general procederá a instruir sumarios contra las personas que los cónsules españoles y las autoridades de la república de nuncien como autores de violación de las leyes de neutralidad.

El hecho de haber partido del ministro de Estado la iniciativa de esta serie de importantes medidas confirma la noticia ya transmitida de que se deben éstas a observaciones formuladas por el ministro de España en Washington, si bien este es detalle que por miedo al *gingoism* ó patriotismo calla el gobierno.

Interview con Máximo Gómez

Nueva York 12 (6'10).—El corresponsal del *Herald* en Cuba, que tuvo una entrevista con el general Martínez Campos, y a quien éste prohibió que marchase al campo insurrecto bajo pena de formarle consejo de guerra, ha ido, sin embargo, al terreno que ocupan los filibusteros y ha logrado avistarse con Máximo Gómez.

De la interview con éste da cuenta un telegrama que hoy publica el *Herald* y que lleva la fecha del 29 de Mayo, lo cual indica que no ha podido ser transmitido por telégrafo directamente desde Cuba.

Según refiere el corresponsal, Máximo Gómez le confirmó la exactitud de la noticia referente a la muerte de Martí, y dijo con este motivo:

«Martí se encaminaba ya a la costa con objeto de embarcarse allí con rumbo a Jamaica. Los intereses de la causa revolucionaria exigían su presencia en el extranjero.

»Pero le hicieron traición y cayó en una emboscada que le habían preparado en un barranco estrecho.

»Fué muerto con casi toda la fuerza que le acompañaba.»

Máximo Gómez jura que vengará la muerte de Martí y de Flor O'Connell, y según afirma, no le cabe la menor duda de que triunfará la insurrección cubana.

Paris 12 (8 noche).—Las noticias que se han recibido diciendo que el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a impedir que desde el territorio de aquella república se envíen auxilios a los insurrectos cubanos, ha reanimado los espíritus y producido en Bolsa una reacción favorable a los valores españoles.

Le *Journal des Debats*, que se ocupa en este asunto, felicita al gobierno de Washington por la determinación que ha tomado, y que demuestra su lealtad para con España.

Dicho periódico se expresa en términos de viva simpatía hacia la causa española, pues afirma que España conservará a Cuba, cueste lo que cueste.

Los sacrificios que para conseguir esto hará la nación española, serán—dice—muy dolorosos: pero las consecuencias serán todavía más tristes para la gran Antilla, porque además de quedar empobrecida, casi arruinada por consecuencia de la lucha, tal vez se aplaque indefinidamente el planteamiento de las reformas aprobadas por medio de las cuales se otorga a Cuba algo semejante a la autonomía.

Despacho oficial

El ministro de Ultramar recibió a última hora de la noche del 12 el telegrama siguiente, que remitió a la presidencia para que se facilitara a la prensa.

Dijeron que el cablegrama decía lo siguiente:

«Habana 12.—Partidas Campanini, Agramonte con 50 hombres, intentaron anteayer penetrar en Morón (provincia de Puerto Príncipe) y fueron rechazadas.

Sin mas novedad.—Arderius»

Morón es un pueblo importante que está en el límite de la Trocha. Su estación es la última del ferrocarril militar servido por el cuerpo de Ingenieros. Tiene Juzgado de instrucción y Ayuntamiento, y su población pasa de 8.000 habitantes.

Tiene, a tres cuarto de hora de distancia por ferrocarril, el pueblo de Ciego de Avila, donde hasta en tiempos de paz hay guarnición, aunque no numerosa, y donde hay oficinas de Administración militar y donde están los talleres y hospital de Ingenieros.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el intento de ataque a Morón revela una audacia grande.

Ya no es solo Centillo el que por allí merodea; ahora ha salido un Agramonte que quiere ser pariente del célebre Ignacio Agramonte, muerto en la pasada insurrección y tenido por los separatistas como su principal mártir.

De *La Correspondencia de España* del 11:

«La proposición de ley que hoy presentó el diputado don Rodolfo del Castillo, mereció la atención del Congreso, por ser de capitalísimo interés, no sólo desde el punto de vista moral, sino también del médico-social.

Desgraciadamente, en nuestro país la higiene no ocupa el rango y la atención que merece en otros países; y si algunos de sus ramos son vigilados por los gobiernos, como sucede con el que motiva esta proposición de ley, es con tal deficiencia, que exige inmediata y radical reforma.

Tal cual está hoy montado este servicio, no solo es altamente inmoral, sino que no cumple sus fines.

Se trata de evitar la propagación de una enfermedad que es contagiosa; pero para que esto suceda, es necesario quitar al enfermo del contacto con los que están en estado de salud y someterlos a un tratamiento hasta su completa curación—bajo la inmediata vigilancia del Estado—única manera de evitar la propagación de la enfermedad directamente de persona a persona, y sobre todo legada de padres a hijos, que es la mas funesta de todas.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

13 de Junio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

A última hora de la tarde no se había facilitado a la prensa ninguna noticia de Cuba.

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación carecen de interés.

—Se están haciendo grandes preparativos para que resulte solemne la inauguración del canal de Kiel.

En Hamburgo se está formando una escuadrilla que escoltará al yathimperial. Buques de alto bordo esperarán en Kiel para hacer los honores de ordenanza.

Al acto asistirán los príncipes del imperio, altos dignatarios, diputados, corporaciones civiles y militares y toda clase de personajes.

—Según telegramas de París, la prensa llama la atención del gobierno por la subida del petróleo, puesto que perjudica en gran manera a la clase obrera.

El gobierno de Prusia ha dispuesto que en las estaciones de ferrocarriles se emplee el gas en menosprecio de aquél artículo.

—El primer secretario de la embajada francesa en Madrid, Mr. de France, ha sido nombrado ministro residente en la república de Siam.

En dicho cargo le sustituirá Mr. Pasteur.

—El sultán de Marruecos se propone ponerse al frente del ejército expedicionario que ha de marchar a Mequinez, Rabat y otros puntos, para someter a las tribus que se niegan a pagar los tributos.

—La procesión del Corpus se ha verificado a las cinco de la tarde con gran solemnidad, asistiendo todas las cofradías y tropas de la guarnición.

Presidió el Ayuntamiento.

—Hoy, como día festivo, y de los más esplendorosos que hemos conocido desde que entró la Primavera, pocas noticias se cotizaron que merezcan trasladarse a las cuartillas.

Únicamente la muerte del expresidente de la República fué comentada en los círculos políticos, sabiéndose que son muchos los prohombres del partido progresista que se disponen a rendirle un tributo de cariño, yendo a sus funerales y organizando veladas para pronunciar discursos necrológicos.

La infausta nueva se divulgó con la velocidad del rayo por todo Madrid instantes después de recibirse, lamentando, especialmente sus amigos, la pérdida de aquél hombre que durante largos años mantuvo intranquilos a los gobiernos de la restauración.

En *El País* se recibieron anoche y hoy los siguientes telegramas:

«Burgos 13 (2'30 m).—Repetido ataque dos madrugadas.

Estado gravísimo. Temores muerte próxima.—*Esquardo.*»

«Burgos 13 (8'30 m).—Don Manuel gravísimo.

Desesperan salvarle.—*Cecilia.*»

«Burgos 13 (9 m).—Inmenso dolor. Nuestro don Manuel falleció siete mañana, derrame cerebral.—*Esquardo.*»

El Círculo progresista ostenta negros crespones y su junta directiva se propone ir al sepelio del cadáver del señor Zorrilla, que será enterrado en el panteón de familia.

También han encargado muchas coronas, siendo innumerables los telegramas que se cambiaron entre esta capital y Burgo de Osma.

¡Descansen en paz!

AGENCIA EXPRESS.

Notas teatrales

La madre del cordero, *El Marquésito* y *La hija del barba*, eran las obras que figuraban en el programa ejecutado anoche en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

La segunda, principalmente, en que se distingue la notable y simpática tiple Isabel Hernando, proporcionó a la empresa una entrada colosal.

Apesar de ello ni temblaron las esferas ni se sublevó el público de las gradas, que indudablemente ha comprendido sus deberes y sus derechos, después de traspasar algunas noches los límites de lo justo.

El Marquésito, que, a juzgar por la general opinión, parece que está escrita para Isabelita Hernando, fué la función de la noche. El corte del libro, la excelente partitura y el modo admirable con que la aplandida tiple canta sus números, justifican sobradamente la fama y nombre de sus autores y la celebridad justísima que goza la primera tiple de aquella compañía de zarzuela.

La *romanza* fué dicha por la Hernando con valentía y gusto musical, escuchando al terminar su artística *fermata* ruidosos aplausos: análogo resultado obtuvo la *romanza* del barítono señor Martín y el *duo* de tiple entre las señoritas Hernando y Pesquer, que oyeron merecidos aplausos al cantar aquel armónico número con verdadero sentimiento musical.

Julian Romea, el autor de *Niña Pancha* y de otras celebradas obras que gozan de legítima popularidad, estrenó en el Teatro-Circo del Gran Capitán su ingeniosa zarzuela que tituló *La hija del*

Entonces eran los protagonistas la ma-lograda actriz Eloisa Gorritz, de gratísimo recuerdo para la escena española, y el autor y actor de esclarecido nombre Julian Romea.

Ahora son Casimiro Ortas, aprovechado discípulo de Romea y la tiple favorita de nuestro público Isabel Hernando, los que sostienen la acción en *La hija del barba*.

De discretos es no establecer comparaciones, y por esdejamos aquellos recuerdos que pertenecen en parte a la historia.

Pero, ajustándonos a la realidad, debemos decir que el Hernando y Ortas cumplen exactamente con lo que han aprendido; que la prima canta el *schotis* y la jota magistralmente desempeña a conciencia su difícil papel, y que el segundo, retrata a Romea en las diferentes actitudes de su interesante papel, sacando gran partido de su espontáneo gracejo y de su estudio y aplicación en el arte escénico.

La orquestación.

La cuerda, ja.

EL PRIMER TROMPA.

Getillas.

—La procesión del Corpus.—A las cinco próximamente de la tarde salió anteayer de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi. La comitiva llevaba el siguiente orden: batidor de la guardia municipal; los acogidos en Casa Socorro-Hospicio; los del Asilo de beneficencia; gran número de particulares; estandartes de varias cofradías; la cofradía del Santísimo Sacramento, estacionada en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral; alumnos del Instituto provincial; representación de *La Cruz Roja*; los y oficiales de los diferentes cuerpos que guarnecen la plaza; las cruces parroquiales; el Seminario Conciliar de San Gil; el Clero parroquial; el Tribunal Eclesiástico; señores Canónigos y Beneficidios de la Santa Iglesia; la magnífica *cofría* portadora del Augusto Sacramento de la Encarnación, conducida por los señores Curas párrocos del Sagrario, de Santiago, de San Francisco y del Salvador; nuestro venerable Prelado

revestido con los ornamentos Pontificales y acompañado de los Canónigos dignidades señores Valdecasas y Moreno Martínez, Arcipreste y Arcediano, respectivamente; la Corporación municipal, a cuyo frente marchaban el gobernador civil; el general Mouroy, gobernador militar de la plaza; el Alcalde y el primer teniente de Alcalde. A continuación figuraba numerosa sección de la guardia municipal, la banda de música del Ayuntamiento y la charanga de Cazadores de Cataluña y un piquete de este cuerpo que constituía la escolta. En esta forma recorrió el largo itinerario, tradicional en esta procesión, hallándose cubierta la carrera por el batallón Cazadores antes referido. En la calle de San Fernando formaba el bizarro Regimiento Cazadores de Villarrobledo, que se incorporó a la comitiva, continuando hasta la plaza del Salvador. Cerca de las ocho entró de nuevo la procesión en nuestra suntuosa Basílica por la puerta del Perdon, en cuyos alrededores, así como en el Pátio de los Naranjos, se agolpaba la multitud que presenció con respeto en toda la carrera el paso del Augusto Sacramento Eucarístico. Dentro ya del sagrado recinto la concurrencia, que era sumamente extraordinaria, invadió las espaciosas naves del Cracero. Al magestoso sonido de las campanas que confundían sus ecos con los acordes de las músicas que tocaban en el atrio la marcha real, siguieron las melodiosas notas del órgano, los cánticos del *Tantum ergo*, la bendición dada con el Santísimo por el respetable Prelado diocesano y la *reserva*, acto solemne y edificante, consagrado al Sacramento de nuestros altares, firme principio de la Fé Católica. De este modo han empezado en la Santa Iglesia Catedral los actos del Octavario al Santísimo Corpus Christi.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 20 las causas que siguen: la procedente del juzgado de Baena, por disparo, contra Pedro Caravaca, que será defendido por el letrado señor Quintero y representado por el procurador señor Enriquez; y la procedente del juzgado de Priego, por disparo, contra Genaro Marin Luque, de cuya defensa está encargado el señor Serrano Ruiz y de la representación el señor Gonzalez Aguilar.—El día 21 y ante la sección primera se verán las siguientes: la instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra José Aragones Moreno, que será defendido por el señor Alcalá Zamora y representado por el señor Usano, y la procedente del juzgado de esta capital, por hurto, contra José Toledo Muñoz. Está encargado de la defensa el letrado señor Fernandez y de la representación el señor Navarro.

—El vigía.—En todas las estaciones —el sol dá vida y alegría;—pero mucho más, sin duda, —después de una larga ausencia.

—Distinguido actor.—Procedente de Cádiz y Sevilla en el tren correo de ayer llegó a esta capital el celebrado autor y aplaudido actor don Julian Romea, que tomará parte esta noche en la función del Teatro-Circo del Gran Capitán.

—Fuentes y cañerías.—Llegada la época de los calores, cuyos preludios se notan ya, es preciso que por la Alcaldía se renueven las disposiciones dictadas en años anteriores, para que el vecindario no sufra las consecuencias que siempre se tocan en los meses del Estío. Fuentes de vecindad hay, la de la puerta de Baeza, por ejemplo, cuya dotación procede del abundante venero de la Palma, que a pesar de tener dos caños solo corre el agua por uno, y este en pequeña cantidad. No necesitamos esforzarnos para asegurar que este año no hay razón alguna que justifique la escasez de agua, porque los manantiales todos tienen dotación no ya para surtir en abundancia las fuentes públicas, sino también para que la mayor parte de sus caudales se evaenen en los arroyos. Vigiense las cañerías, que esto ofrece buenos resultados, y si al notarse el desperfecto se procede sin pérdida de tiempo a su reparación, el vecindario podrá darse por satisfecho, y así no tendremos que lamentar escasez, principalmente por que no hay causa que la justifique.

—De paso.—Anteayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro apreciable amigo el distinguido escritor malagueño don Manuel Martínez Barrionuevo, que continuó en la madrugada de ayer su viaje para Madrid.

—Robo en Baena.—Ampliando las noticias que por telégrafo nos comunicó el miércoles nuestro diligente corresponsal en aquella población, podemos manifestar que el robo hecho en la casa de la viuda de don Antonio Arjona

Ortiz, consiste en unas 11.000 pesetas guardadas en un cántaro, y cuatro jamones. Los ladrones se llevaron también otros pañuelos de Manila, uno negro de azules, una mantilla bordada, tres pares de zarcillos de oro y una sortija. Por sospechas han sido detenidos Antonio Navarro y Antonio Garrido, trabajador en el campo de Arjona, vecinos ambos de las casas inmediatas a la robada.

—El batallón infantil.—La función organizada por el batallón infantil suspendida a causa de la lluvia del Domingo último, se celebrará mañana en la Plaza de Toros, efectuándose nuevas maniobras militares, en las que figuran los letreros *Viva Córdoba!* y *Viva Alfonso XIII!*

—Sobresaliente.—La Revista de Puerto de Santa María, publica el resultado de los exámenes realizados en el colegio de San Luis Gonzaga, que bajo dirección de los Padres de la Compañía de Jesús está allí establecido, y en el figura don Rodolfo del Castillo y Ruiz con la nota de sobresaliente en Física por la cual le felicitamos, como igualmente a su señor padre don Rodolfo del Castillo, antiguo y estimado amigo nuestro.

—Caja provincial.—El miércoles no se hizo anotación alguna por ingresos y solo se pagaron 431 pesetas y 66 céntimos, de las 2.035 03 que existían del anterior. Quedaron para ayer 1.608'37.

—Deficiencias.—Anteayer tardó inmediatamente después de pasar la procesión del Corpus por la calle del Ayuntamiento, y cuando la multitud invadía la carrera, penetraron varios carruajes en dicha calle, faltando a lo prevenido en bando de la Alcaldía. La guardia municipal encargada en que se cumplan las disposiciones de la autoridad local, no pudo evitar este abuso porque toda la fuerza seguía al Ayuntamiento en la procesión.

—Defunción.—Ha fallecido en Castro del Rio, el día diez del corriente, don José Martínez y Zamora, a los cincuenta y siete años de edad. Fué virtuoso sacerdote y elocuente orador: su honrada vida y extremada bondad, dejan imborrables recuerdos en la memoria de su familia y amigos. Rogad a Dios en caridad por el descanso de su alma.

—Subasta.—Por once días, a contar desde anteayer, se anuncia tendrá lugar en la Alcaldía de Baena la subasta pública de un lote de olivar del partido de la Sierra, Molino de la Zarza, valorada en pesetas 83'32.

—Efemérides.—Hoy.—1502. Descubrimiento de la isla Martánica y Cristóbal Colón.—1525.—Profesión Fray Luis de Granada en los Dominicos de Santa Cruz.—1800.—Convenio Alejandría entre los austriacos y Bonaparte.—1859.—Los austriacos salidos Ancona se replegan hacia el Pó.

—Crimen en Hinojosa.—En Secretaría del Gobierno civil, se nos facilitó ayer copia del siguiente telegrama: «Alcalde al Gobernador civil.—Hinojosa 14 (10'25 mañana).—Anoche, seri próximamente las diez, se encontró en calle de Sevilla de esta población, el cadáver de un sugeto, que, reconocido, resultó ser Francisco Victor Flores, de cuarenta y cuatro años de edad, casado. Se sospecha que los autores han sido los hermanos Antonio y Juan Fernandez Barbero, también vecinos de esta villa, los cuales encuentran detenidos en esta cárcel.»

—Poemita didáctico.—Con galanteo dedicado a nos ha remitido nuestro ilustrado y antiguo amigo señor don José Gutierrez de Alba, muy conocido en república de las letras, el poemita didáctico que ha escrito con el título de «Elementos de Agricultura». Se ha publicado con aprobación del señor Arzobispo de Sevilla, y está dedicado al ilustre poeta don José Lamarque de Novoa. Comprende 21 diálogos, en los que con dicción sencilla y clara se dan lecciones útiles y muy adecuadas a la inteligencia de los niños en cuanto se refiere al cultivo de los campos. Este poemita es algo más que un catecismo agrícola como se desprende de los siguientes títulos que encabezan aquellos diálogos. Definición de la Agricultura; el clima; los terrenos; los abonos; variedad de las plantas; las labores; la recolección—la era; la papa; patata; otras plantas útiles; rotación de cultivos; la arboricultura; plantas industriales; el olivo—cojida de la aceituna; la vid—la vendimia; el tabaco; plantas sacarina; la morera y otras plantas; plantas tintóreas; animales útiles—administración; la huerta; el jardín—deducción. Creemos que en nuestras escuelas debiera estudiarse esta obrita, que solo cuesta

centimos de peseta en las principales librerías, y puede dar abundantes frutos en el porvenir. Felicitamos al señor Gutiérrez de Alba por su excelente pensamiento, y por la forma en que lo ha desarrollado.

El piso.—Nuevamente ha sido denunciado el estado pésimo en que se encuentra el piso de las calles de Torres-Cabrera y Cister. Algunas sumas lleva ya invertidas el Ayuntamiento para reparar el piso de las calles referidas, y á las que dicho sea de paso, persigue la desgracia.

Que las compongan.—En la plazuela del Socorro y en el barrio de las Margaritas hay dos cañerías rotas. ¡Cuidado que se rompen cañerías! Mientras los agentes de la autoridad no echen el guante sobre el *duende* que en sus paseos más ó menos subterráneos origina estos defectos, habrá cañerías rotas y fuentes sin agua. Ni esto es nuevo, ni es la primera vez que lo ha dicho la prensa local. Y si no verán ustedes como continúan las denuncias y las quejas del vecindario por falta de agua.

Taurina.—Según un telegrama de nuestro corresponsal en Ubeda, la novillada verificada anteayer en aquella plaza resultó buena. Los seis cornúpetos que se lidiaron mataron siete caballos. El espada Francisco Rodríguez, *Torero*, dió muerte á sus tres bichos de otras tantas estocadas, siendo muy aplaudido al dar el quiebro de rodillas. El *Pollo*, con quien alternaba, también oyo palmas.

Bezares.—El lunes diez del actual fué recibido en audiencia particular por S. A. R. la Infanta doña Isabel, el joven tenor cordobés don Rafael Bezares, que cantó varias romanzas de ópera y música de salón. Fué calurosamente felicitado por su alteza real. Al señor Bezares, discípulo de doña Carolina Cepeda, bien se le puede augurar un brillante porvenir como cantante. Fué acompañado al piano por el conocido pianista don José María Guirol. Además ha sido invitado el joven artista para un concierto en casa del señor Duque de Valencia, y está llamando la atención en los principales salones de Madrid, por lo que le enviamos nuestro cariñoso parabién.

Sociedad de conciertos.—En el tren correo de Madrid pasó ayer por esta capital con dirección á Granada, la notable sociedad de conciertos que dirige el eminente autor de las óperas *Los Amantes de Teruel* y *La Dolores*, don Tomás Bretón.

Paseo.—Anteayer se inauguraron en la calle-paseo del Gran Capitán las amenas veladas, sin música, pero con una concurrencia extraordinaria y un derroche de luz de gas y eléctrica que disipaba completamente las sombras de la noche.

Nuevas inscripciones.—En la *Gaceta* del día once se avisa haberse expedido nueve de Deuda por bienes de propios, á favor de los Ayuntamientos de Villanueva del Duque, Ovejo, Aguilar, Montilla, Dos Torres, Montoro, Puente Genil y Montoro, y cuatro por Beneficencia á favor del Patronato de Gutiérrez de los Ríos, en Córdoba, Obra pía de Juan de Góngora, ídem de Ramirez de Arellano, ídem de Alonso Piedrahita.

Para las familias de las víctimas.—Con destino al socorro de las del crucero *Reina Regente*, se habían recaudado hasta el miércoles, en la Intendencia general de Marina, 105.057'70 pesetas.

A Cuba.—Según leemos en un colega gaditano, mañana embarcarán para la gran Antilla en aquella capital, en el vapor *Montevideo*, los contingentes de Alava y Pavia, y 120 reclutas, que llegarán á Málaga el martes, donde embarcarán los batallones de Borbón y Extremadura en el mismo vapor.

Lo celebramos.—Según la prensa sevillana está muy aliviado de su padecimiento nuestro distinguido amigo señor Riera de los Angeles, digno Arcipreste de la Iglesia Metropolitana, y nos alegraremos que continúe la mejoría experimentada.

Jóvenes aprovechados.—Dos hijos de nuestro distinguido amigo el ex-Gobernador civil de esta provincia don Eduardo Ortiz y Casado, han aprobado asignaturas de ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de minas y agrónomos. Ambos se han preparado en la acreditada Academia de San Rafael, que en Madrid dirige nuestro querido amigo don Juan Tejón y Marín. Nuestra enhorabuena para unos y otro.

No desisten.—Un colega malagueño dá cuenta de que el jueves embarcaron en aquel puerto en el vapor *España*, con dirección á Buenos Aires, varias familias de emigrados que proceden de las provincias de Jaén y Córdoba.

Conminación.—Se ha hecho con la multa legal por el señor Gobernador civil á los Ayuntamientos que para el día 17 no hayan remitido el estado demográfico sanitario de los meses anteriores.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, se celebrará en el de esta capital subasta pública de ropas y efectos que proceden de empeños hechos en dicho establecimiento, en las sucursales primera, segunda y tercera, durante el mes de Septiembre último, y que no se vendieron en la época correspondiente por haber estado suspendidas las subastas.

Regreso.—Lo ha verificado á Lopera, después de pasar en Córdoba la temporada de feria, nuestro apreciable amigo don Eduardo Alcalá.

Oposiciones.—En breves días habrá en el cuerpo de Veterinaria Militar por haber muy pocos excedentes y haberse extinguido los veterinarios terceros.

Auxilio.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curado anteayer de primera intención un individuo que se hirió en una mano, á consecuencia del estado de embriaguez en que se encontraba.

Exámenes.—Los de reválida elemental darán principio en la Normal de Maestras pasado mañana á las ocho de la misma. Terminados éstos, se verificarán los de reválida superior.

Fallecimientos.—Los siete ocurridos el día 5 en esta capital, lo fueron por pleuresia, enteritis, bronquitis, demencia, caquexia y dos por pulmonía. Y los tres del día seis, por metrorragia, colapso y eclampsia.

Pensamiento.—El amor es como la muerte; lo mismo entra en los palacios que en las chozas, y cuando toma posesión de un alma la llena toda.

Sección minera.—Si para el día 21 no se han hecho al Estado los pagos de la mina de plomo «Esmeralda», se declarará nulo el expediente.

Cantar.—Un fósforo es del amor—de las coquetas ejemplo.—Poca luz que dura poco—y puede quemar un pueblo.

Manos sucias.—La guardia civil de Pueblo Nuevo ha detenido á una mujer autora del hurto de varias cantidades en metálico á otras vecinas de aquella población. El cuerpo del delito le fué recogido.

Descarrilamiento.—El jueves último descarrilaron en la estación del Vacar las dos máquinas, furgón y algibe del tren número 216. No se han registrado desgracias personales. Ayer á las cinco y 25 de la mañana quedó expedida la vía.

Plazas.—Ván á proveerse las dos de médicos titulares de Benamajá, cada una con 1.500 pesetas anuales, y hasta el 13 de Julio se pueden solicitar.

Desdichas.—Por débitos de la contribución territorial se subastan hoy once fincas por la Agencia ejecutiva de la zona de Montoro.

Caballerías mulares.—Cuatro fueron días pasados robadas en la aldea Cardenchoa, y se forma causa por el juzgado de Hinojosa.

Repartimiento.—El de la contribución sobre la riqueza territorial se halla á la vista hasta el día veinte en Villanueva.

Recurso.—El miércoles se elevó al señor Ministro de la Gobernación el recurso del Ayuntamiento de Cabra contra el acuerdo de la Diputación provincial declarando responsables á los concejales en el débito por el contingente.

Lucena.—En dicha ciudad se halla al público hasta el 20 el presupuesto municipal ordinario.

Matricula.—La del subsidio industrial se halla á la vista en Cabra hasta el 19.

Arbitrio.—Por once días, se anuncia en Puente Genil el establecido sobre industrias que se ejercen en la vía pública, por el tipo de 5.000 pesetas y el de pesas y medidas y sacrificios de reses en el Matadero, por el de 20.000.

Despacho.—Uno expedido en Dos Torres el día 12 del mes corriente, para don Mariano Lohunzo, Carretas, 32, segundo izquierda, Madrid, se halla detenido en la estación central por no encontrarse á su destinatario.

Regatas.—Las de anteayer en Sevilla han sido presididas por las señoritas María de Leguina, María J. Piñar Pickmao, Josefa Vazquez Armero, Angelina Llorent y Araceli Vazquez de la Lastera.

Sensible.—Ha fallecido en Sevilla, dejando á su mujer y trece hijos, el conocido pirotécnico don Manuel Martínez Pinillos.

Felicitación.—Con motivo del ruidoso éxito que ha obtenido en Suecia el

drama «Mariana», ha dirigido el rey Oscar al eminente dramaturgo señor Echeagaray una carta de felicitación muy entusiasta.

Kermesse.—La verificada en los jardines de Mister Burck, en Jerez, ha producido á favor del Asilo de la Infancia, en dos tardes, veinte mil diez y seis reales.

Estancia.—El señor Arzobispo de Sevilla permanecerá del veintidós al veinticinco en el Puerto, á donde, como hemos dicho, va á la inauguración de la nueva iglesia de los Carmelitas.

Enhorabuena.—El público y la prensa la dá al señor alcalde de Sevilla por el espléndido y bellissimo ornato de la plaza de la Constitución. La víspera del Corpus era imposible andar, porque todo estaba encantador ante aquel fantástico efecto, que recordaba las Mil y una noches.

Distribución.—Entre doce familias se distribuirá en Valencia, á razón de mil pesetas cada una, lo recaudado allí para las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente.» La distribución se ha encomendado al señor Presidente del Ateneo.

En la calle.—¿Cuándo me paga usted ese pico que me debe?—Ahora no puedo; pero esté usted seguro que no lo perderá.—Si usted no me lo dá antes ¿cómo lo he de perder?

CUATRO TESTIGOS MÁS

Quando una persona en quien tenemos plena confianza empeña su palabra dá que una cosa es cierta, lo creemos como la cosa más natural; y lo mismo sucede con un testigo ante el Tribunal de justicia, cuando el tal testigo no tiene interés en el resultado del proceso, y es, además, un hombre honrado. Por la misma razón, cuando dos ó más testigos, extraños uno á otro, testimonian la misma cosa y nadie les contradice, el hecho se considera como probado.

Pues ahí vá un ejemplo de ese principio: «He venido sufriendo», dice uno de los testigos, «durante los cuatro años últimos, de una inflamación del estómago, y no podía digerir los alimentos. En todo ese espacio de tiempo probé diferentes clases de medicinas que se me prescribieron, pero no obtuve el menor alivio, hasta que un día los Sres. P. Galiana é Hijo, de esta plaza, drogueros, me instaron para que tomase su remedio de Vdes. Aun cuando desconfiaba de la cura, seguí su consejo, y al cabo de un par de días experimenté ya un ligero alivio. Animado ya con esto, lo continué tomando hasta que he consumido seis botellas grandes; y hoy, por fin, anuncio á Vdes con la mayor alegría y satisfacción, que estoy completamente restablecido. Esta es mi confesión sencilla y breve, pero verdadera. Pueden Vdes. publicarla, si es que gustan, para que llegue á noticia de los demás. (Firmado) Emilio Angel Palomino, Carnecería y Tocinería, Manzanares, Oct. 4 de 1893.»

Otro testigo: «Sufrí horriblemente de una enfermedad del estómago por espacio de tres años, y no pude obtener alivio alguno. Pensaba que estaba condenado á morir de dolor. No podía tomar alimento, y estaba materialmente muriéndome de hambre. En semejante estado, vine á esta ciudad, y habiendo oído hablar del remedio de Vdes., compré una botella en la droguería de D. Marcelino Martínez, calle de San Francisco, número 25, y tan pronto como la hebe tomado, experimenté un gran alivio; después de ello, empecé ya á digerir los alimentos con toda regularidad, y á estas fechas estoy ya radicalmente curado. Escribo á Vdes. esta carta en prueba de gratitud, y quedo de Vdes. afmo. S. S. (Firmado) Leopoldo de Boschet, calle San Pablo, número 2, Cádiz, Sept. 25 de 1893.»

Otro testigo más: «Mi padre había estado sufriendo por durante ocho meses de una enfermedad de estómago, que le impedía tomar su acostumbrado alimento; ninguna de las medicinas que tomaba le producía alivio, hasta que hoy gracias al uso de dos botellas del remedio de Vdes. que compré á un amigo suyo (el Sr. D. Francisco Parody, especiero, calle del Cordónero, Gibraltar) tengo la satisfacción de decirles que los dolores le han desaparecido del todo. Doy á Vdes. las más expresivas gracias, y quedo de Vdes. afmo. S. S. (Firmado) Manuel Fernandez, Sargento, Cádiz, Sept. 14, 1893.»

Cuarto testigo: «Tengo la mayor satisfacción en participar á Vdes. que su remedio me ha producido un gran beneficio, pues gracias á él, he logrado un gran alivio en mi dolorosa enfermedad (gastralgia), de la cual venía sufriendo hacia ya 24 años. (Firmado) Santiago Alonso Martín, Sargento retirado de la Guardia Civil, Villalpando, La Vid, Agosto 20 de 1893.»

El lector tiene ahora ante sí el testimonio de cuatro personas, que ninguna relación tienen entre sí, y quienes no poseen el menor interés en decir otra cosa que la simple y pura verdad. El remedio á que todas ellas se refieren es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y la enfermedad de que todas ellas han sido curadas ó aliviadas era la indigestión ó dispepsia: Gastralgia es el nombre técnico de la dispepsia inflamatoria crónica. Dicha medicina se vende no solo en España sino en todo el orbe, y hombres y mujeres en todas las lenguas conocidas, diariamente atestiguan de buena voluntad, y sin perjuicio alguno, el maravilloso poder que ese remedio tiene de curar, allí donde todos los demás remedios han fracasado. Ninguna de las atestiguaciones de esta manera hechas y ampliamente circuladas ha sido jamás contradicha ó puesta en duda, y siendo así, ¿qué otra, ni mejor prueba, puede producirse á favor del citado remedio? No puede el lector pedir ni esperar otra mejor que ella.

Si hasta ahora alguno de los lectores que venía padeciendo había dudado de emplearlo, no dudará ya en lo sucesivo; y aun su nombre vendrá á figurar después en la lista de los agradecidos amigos de la Madre Seigel, y del famoso remedio de esta.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frascoito ocho reales.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Aun con las lágrimas de duelo de mi reciente desgracia, no puedo por menos de hacer pública mi gratitud por el puntual y correcto proceder de «La Previsión», de Barcelona, en cuya sociedad estubo inscripto mi desventurado esposo, bajo la póliza número 14.349, importante pesetas 2.500, cuya suma he recibido por mano del digno inspector don Fernando Molina, mucho antes del plazo reglamentario.

Ha salido como mi inoivdable esposo me decía: «Me aseguro en una Compañía Nacional porque para todo se ofrecen nuevas dificultades.»

Gracias anticipadas, señor Director, por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, ofreciéndome de usted su afectísima segura servidora q. s. m. b.,

CARMEN TRIQUEROS.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.—Mañana, San Fandila, monje, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo Catedral.

Mañana, segundo día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, consagra á su Excelsa Madre y Patrona en la Iglesia de San José (San Cayetano) A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón á cargo del señor doctor don Marcial López y Criado; á continuación la Novena, y concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen.

Tercer día de novena al Sagrado Corazon de Jesús, en el Monasterio de Santa Marta, con sermón por los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María; dará principio á las seis de la tarde.

Tercer día de octava solemne que la Comunidad de religiosas de Corpus consagra al agosto Sacramento de la Eucaristía, á las nueve de la mañana, con Manifiesto, Misa solemne y sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. A las cinco de la tarde habrá también Manifiesto, Oficio Divino, y á las seis y media reserva y bendición.

Segundo día de solemne novena que anualmente se celebra en la parroquia de San Andrés á San Antonio de Padua, dando principio á las oraciones.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

AVISO.

Por estar las Religiosas de Santa Isabel celebrando la solemne octava del Corpus en su iglesia el domingo proximo, la V. O. T. allí establecida trasladada sus ejercicios al día treinta del corriente, último domingo de mes.

EL SEÑOR

Don Juan de la Cruz Calzadilla

Y OBRERO

Falleció el 15 de Junio de 1894.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día diez y siete del corriente, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al objeto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

EL SEÑOR

DON MANUEL NUÑEZ Y OBRERO

Falleció el 17 de Junio de 1894.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día

17 del presente mes, en la capilla de la Vera Cruz, parroquia de San Eulogio y San Francisco, de siete á nueve de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, abonándoseles el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijas y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Extraordinaria función para hoy dividida en dos secciones dobles, en la que toma parte el notable primer actor

Don Julian Romea

Primera sección doble, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, ¡Olé, Sevilla!

Estreno del juguete cómico en un acto, *Los asistentes.*

Segunda sección doble, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La verbena de la Paloma.*

La zarzuela en un acto, *El Marquesito.*

Precios para cada sección doble

Palcos sin entradas, 4'10 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con ídem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 15 (2'35 madrugada.)

SENADO

En la sesión de ayer el marqués de Villapadierna denuncia graves abusos que se están cometiendo en Canarias, donde se hacen levas con objeto de llevar hombres á Cuba.

El señor Vivar insiste en que se envíen más buques á las costas de Cuba.—EXPRESS.

Madrid, 15 (2'45 madrugada.)

CONGRESO.

En la sesión de ayer se acordó que conste en acta el sentimiento de la Cámara, con motivo del fallecimiento del señor Ruiz Zorrilla.

El señor Cánovas dirigió sentidas frases á su memoria.

El conde de Xiquena recordó la política seguida por el señor Ruiz Zorrilla.

El señor Silvela defendió la sentencia dictada por el tribunal militar condenando á la pena de muerte al capitán Clavijo.

El señor Ortega insistió en que se ha faltado al Código de justicia militar.

Terminado este debate se pasó á la discusión de los presupuestos, siendo aprobado el proyecto de renovación de las obligaciones del Tesoro.—EXPRESS.

Madrid 15 (2'55 madrugada.)

Se comenta desfavorablemente la noticia de que no se pague á los oficiales que pelean en Cuba.

El general Martínez Campos llegó á Puerto Principe.

El último parte que se ha recibido de Cuba dice sin novedad.—EXPRESS.

Madrid 15 (3'5 madrugada.)

Los diputados catalanes han acordado oponerse á la autorización que ha pedido el Gobierno para plantear los presupuestos de Cuba.

Ha sido embalsamado el cadáver del señor Ruiz Zorrilla.

Mañana se verificará el entierro.

Continúa mejorando el general Primo de Rivera.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

